



Expedienten.º: 88/2023

Acta de Constitución del Tribunal y Baremación

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 14/02/2023

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN ENCARGADO DE BIBLIOTECA-LUDOCTECA

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 23 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para la cobertura de una plaza de biblioteca-ludoteca para el Ayuntamiento de Muel:

Cargo	Identidad
Presidencia	A. G. C.
Secretaría	M. ^a del M. G. B.
Vocalía	L. L.-M. M.
Vocalía	J. M. B. G.
Vocalía	J.P. G.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, sea la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

	B. FORMACIÓN Y		
	A. EXPERIENCIA	TITULACIÓN	TOTAL
C. T., E.	73,8	20	93,8
C.R., E. M.	47,6	20	67,6
V. L. V.	13,4	19,25	32,65
V. R., M. J.		20	20
N. P., L.		20	20
S. A., V.		20	20
B. I. C., A. R.		20	20
G. A., L.		9,55	9,55
C. B., M.		7	7



Detectado empate entre D^a B. I. C., A. R., D^a V. R. M.^a J., D^a S. A. V. y D^a L. N. P., se procede a aplicar la previsión que a tal efecto establecen las bases de la convocatoria, por lo que se establece la prioridad entre las aspirantes atendiendo al apartado de méritos académicos y de formación:

V. R., M. J.	26
N. P., L.	24,6
S. A., V.	24,5
B. I. C., A. R.	23

Se establece un plazo de cinco días para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos minutos.

Constan las firmas